



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 40 fracción VI y 42 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria de esta Unidad a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2025-2029, de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:

1. Los programas de trabajo y los *currículums vitae* de las personas candidatas serán difundidos en la página web de la Unidad, en la siguiente liga: **<https://www.cua.uam.mx/news/aviso-uam/ternas-direcciones-de-division-2025-2029>** y estarán disponibles para su consulta durante la segunda fase del proceso de designación.
2. El Consejo Académico en la **Sesión CUA-228-25**, celebrada **el 23 de julio de 2025**, integró la Comisión encargada de coordinar las presentaciones de las personas candidatas y el proceso de auscultación. Dicha Comisión quedó integrada por las siguientes personas (en orden alfabético por primer apellido):

Dominique Émile Henri Decouchant
Patricia Flores Castillo
Lucero Fabiola García Franco
Josué Hernández Martínez
María Fernanda Moctezuma Colín
Paolo Fabrizio Ocampo Ávalos

3. El **29 de julio de 2025 a las 15:00 horas**, las personas integrantes de la terna presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa, en la Sala de Consejo Académico, con transmisión en vivo, a través del canal institucional de YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCeqAccBtLAr-pOeOUoE4iDw>).

Al concluir las presentaciones, responderán las preguntas que formule la comunidad universitaria, las cuales deberán plantearse con pleno respeto a su dignidad, conforme a lo siguiente:

- Las personas candidatas harán su presentación en orden alfabético, según su primer apellido, y contarán con un máximo de 15 minutos cada una.
- Desde el inicio de las presentaciones y cinco minutos después de concluida la última presentación, estará habilitado un formulario electrónico (Google Forms), para que la comunidad universitaria pueda realizar preguntas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- Para realizar las preguntas, cada persona deberá identificarse en el formulario con el sector al que pertenece (alumnado, personal académico o administrativo).
 - Al concluir las presentaciones, se realizará un receso durante el cual la Comisión organizará las preguntas recibidas.
 - Una vez que la Comisión organice las preguntas, cada persona candidata responderá aquellas que le hayan sido dirigidas, por turnos y en orden alfabético según su primer apellido.
 - Cada ronda de respuestas tendrá una duración máxima de 15 minutos por participante, contados a partir de la lectura de la primera pregunta correspondiente a su intervención.
 - La participación concluirá en el momento en que se hayan agotado las respuestas o al cumplirse el tiempo asignado, lo que ocurra primero.
 - Finalmente, cada persona candidata contará con un máximo de cinco minutos para ofrecer sus comentarios finales. Esta intervención se realizará en orden inverso al utilizado para la presentación.
4. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación abrirá un periodo para recibir opiniones y comentarios por escrito de las personas integrantes de la comunidad universitaria en relación con las personas candidatas. Las opiniones y comentarios, sólo deberán referir a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, con pleno respeto a su dignidad. Cada escrito deberá incluir el nombre completo de quien lo suscribe, el sector al que pertenece (alumnado, personal académico o administrativo)
- Los escritos podrán presentarse, de manera individual o colectiva, de **las 10:00 horas del 24 de julio de 2025 a las 18:00 horas del 30 de julio de 2025**, a través del correo electrónico: **auscultacion.dcn@cuamex.mx**
- No se considerarán las manifestaciones anónimas ni aquellas enviadas de forma extemporánea.
5. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación elaborará un informe descriptivo que incluya el desarrollo de la presentación de las personas candidatas, un resumen cuantitativo y cualitativo de las comunicaciones recibidas, así como cualquier información adicional que considere pertinente. Dicho informe será enviado el **4 de agosto de 2025** a las personas integrantes del Consejo Académico, junto con las versiones públicas de los escritos recibidos.
6. Conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción V, inciso c), del Reglamento Orgánico, las personas representantes del alumnado, del personal académico y administrativo ante el Consejo Académico, consultarán a las personas que representan y entregarán un informe por escrito, en formato



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

PDF a dicho órgano colegiado. Este informe deberá incluir los resultados de dicha consulta así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

Los informes deberán enviarse al correo electrónico: otca@cua.uam.mx, a más tardar a las **18:00 horas del 1 de agosto de 2025**, con el propósito de que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda remitirlos a las demás personas integrantes del Consejo Académico el **4 de agosto de 2025**.

Se sugiere que las personas representantes documenten el proceso de consulta mediante registros de participación o capturas de herramientas digitales utilizadas.

7. Conforme a lo previsto en el artículo 42, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **6 de agosto de 2025 en modalidad presencial**, entrevistará a las personas candidatas, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad Cuajimalpa, la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y sus departamentos, con una visión crítica y práctica.
8. Conforme a lo previsto en el artículo 42, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **6 de agosto de 2025 en modalidad presencial**, designará a la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Esta decisión se tomará previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

9. Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades será informada oportunamente al Consejo Académico, a fin de que este órgano colegiado resuelva lo conducente.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Académico

CALENDARIO DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PARA EL PERIODO 2025-2029.

Actividad	Fecha y lugar / liga
Presentaciones del programa de trabajo de las personas candidatas ante la comunidad.	29 de julio de 2025 a las 15:00 horas en la Sala de Consejo Académico y transmisión en el canal institucional de YouTube.
Recepción de observaciones y comentarios de la comunidad universitaria.	A partir de las 10:00 horas del 24 de julio de 2025 y hasta las 18:00 horas del 30 de julio de 2025 , en el correo electrónico auscultacion.dcni@cua.uam.mx
Envío del informe de la Comisión sobre las presentaciones y auscultación.	4 de agosto de 2025 a las personas integrantes del Consejo Académico
Envío del informe de las personas representantes ante el Consejo Académico, sobre la consulta realizada a sus representados.	1 de agosto de 2025 (a más tardar a las 18:00 horas) Al correo: otca@cua.uam.mx
Remisión del informe de las personas representantes al resto del Consejo Académico por parte de la OTCA.	4 de agosto de 2025.
Sesión de Consejo Académico para la entrevista a las personas candidatas.	6 de agosto de 2025.
Sesión de Consejo Académico para la designación de la persona titular de la Dirección de División de Ciencias Naturales e Ingeniería.	6 de agosto de 2025.